# JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA -AMAZONAS

# RADICACION 910014003001-2020-00142-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, SEPTIEMBRE VEINTIUNO (21) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por ADELA PINEDA RONCANCIO contra JHON CARLOS PALOMARES y OTRO, informándole que al momento de señalar fecha para secuestro por error se indicó 05 de septiembre cuando el auto es del 13/09/2021. Provea.

MIGREL ANTONIO MEJIX GAMEZ
Sceretario

#### RAD. 91-001-40-03-001 2020-00142-00

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, VEINTIDOS (22) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

#### **OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:**

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por ADELA PINEDA RONCANCIO contra JHON CARLOS PALOMARES Y OTRO.

### SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho ORDENA:

**TENGASE** como fecha para la práctica del secuestro ordenado por auto del 13/09/2021 el 05/10/2021 a las 9:00 de la mañana.

Líbrense en forma inmediata comunicación al secuestre.

# NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE LA ROSA Juez Primero Civil Municipal

Leticia - Amazonas

**NOTA:** El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 75 del 23/09/2021.

# Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa Juez Juzgado Municipal Civil 001 Amazonas - Leticia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a74852f3d8be2b5e01819566dce4435c707ad970c48a37c1f041c67c2d51b379**Documento generado en 22/09/2021 05:37:24 p. m.

